ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL 030-2023

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de, Prestación de Servicios, Nro. 030 de 2023, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO A LA SUBGERENCIA Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, IDENTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES Y DEPURACIÓN DE LOS PASIVOS QUE TIENE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"** en los siguientes términos:

CONTRATISTA	**SARIT YURLEY RINCÓN REMOLINA**			
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE ABRIL 2023, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2023			
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2023			
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($9.450.000)			
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2023			
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI: _X_	Fecha de liquidación: Ocho (08) de mayo de 2023		
	NO: ___	Motivo: N/A		
ASEGURADORA	Suramericana			
PÓLIZA Nro.	3549686-0			
AMPAROS	**AMPARO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
	Cumplimiento del contrato	01/02/2023	30/10/2023	$1.890.000.oo
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	176 folios			

Certifico que en el expediente contractual reposan los documentos generados en el marco del contrato, los cuales dan cuenta de la ejecución. En consecuencia, con la publicación de la presente acta se da por cerrado el expediente contractual.

Se expide en Floridablanca, Santander, a los: Siete (07) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Supervisor,	Ordenador del Gasto,
ALEXANDRA GARCIA ESPARZA **SUPERVISORA DEL CONTRATO NRO. 030-2023** **Subgerente.**	**MÓNICA BARRIOS BASTIDAS** **GERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DIOS DE FLORIDABLANCA**

Proyectó:	PAULA ALEJANDRA CASTRO BOHÓRQUEZ	Sortesalud	Firma:
Revisó:	ADRIÁN IGNACIO GONZÁLEZ JAIMES	Asesor Jurídico Externo de Gerencia	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Gerente de la E.S.E San Juan de Dios de Floridablanca.